

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-1067
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Pública de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Compromiso de idoneidad e integridad	PÁGINA:	1 de 2

Solicitud de contratación No 85 del 08 de septiembre de 2026

Objeto: ID-400-Adquirir la actualización y soporte del software de gestión de vulnerabilidades de la infraestructura tecnológica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Valor del presupuesto oficial: **DOSCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 208.994.388,00), incluido IVA para los ítems que apliquen**, y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, y demás gravámenes que apliquen

Dependencia encargada de estructurar la parte técnica: Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Lourdes Maria Acuña y Sandra Viviana Muñoz contratistas identificados como aparece al pie de nuestra firma, obrando en nuestro propio nombre manifestamos que:

1. Contamos con los conocimientos técnicos que permitieron objetivamente y desde el punto de vista profesional participar en la estructuración del proceso de selección anteriormente citado.
2. Las condiciones técnicas exigidas en desarrollo de la estructuración del proceso de selección responden a un estudio detallado y objetivo de las necesidades de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
3. El estudio de mercado adelantado para el presente proceso de contratación se llevó a cabo teniendo en cuenta los criterios técnicos requeridos por la entidad y sin limitar la participación plural de los posibles interesados y proponentes del proceso de selección pública.
4. En desarrollo del proceso de evaluación técnica, los profesionales seleccionados para tal fin, poseen el conocimiento idóneo para aclarar, modificar, desvirtuar o aceptar cualquier tipo de observación técnica, bajo el principio de transparencia e integridad del proceso de selección.
5. Los requisitos habilitantes establecidos por *Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones* garantizan la pluralidad de oferentes y transparencia dentro del presente proceso de selección. Adicionalmente, fueron estudiados y analizados en procura de garantizar la participación plural de los oferentes.
6. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés alguno que impidiera la estructuración transparente de los estudios y documentos previos del presente procesos de selección.
7. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas de corrupción que atenten contra el erario público o favorecimiento de un tercero en desarrollo del presente proceso de selección.
8. Nos comprometemos a comunicar a *Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones* el contenido del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte.
9. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica.

En constancia de lo anterior firmamos este documento a los 08 días del mes de septiembre de 2026

Nombre: Lourdes Maria Acuña Contrato 4204000-950-2025 Documento de Identidad: 52.362.217	Nombre: Sandra Viviana Muñoz Contrato 4204000-968-2025 Documento de Identidad: 1.020.714.893
--	--

En consecuencia, de lo anterior yo: Arleth Patricia Saurith Contreras como **Jefe de la Oficina De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** me encuentro enterado/a del presente compromiso de idoneidad e integridad técnica suscrito por los servidores de la dependencia.

	PROCESO	Gestión de Contratación	CÓDIGO	4231000- FT-1067
	PROCEDIMIENTO	Contratación Directa, Procesos de Selección Publica de Oferentes	VERSIÓN	2
	FORMATO	Compromiso de idoneidad e integridad	PÁGINA:	2 de 2

Nombre: **Arleth Patricia Saurith Contreras**
 Cargo: Jefe de la Oficina De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
 Documento de Identidad: C.C. 63.523.533
 SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ